

Signatura: EB 2015/LOT/P.21
Fecha: 13 agosto de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Memorando del Presidente

República de Honduras: Propuesta de asignación al Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA) de los fondos procedentes de la cancelación del proyecto Horizontes del Norte

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Joaquín Lozano
Director,
División de América Latina y el Caribe
Tel.: (+39) 06 5459 2925
Correo electrónico: j.lozano@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada,
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de asignación al PRO-LENCA de los fondos procedentes de la cancelación del préstamo 839-HN que figura en el párrafo 38. La financiación se concederá por medio de un préstamo en condiciones combinadas de un monto aproximado de DEG 4,51 millones.

Memorando del Presidente

Propuesta de asignación al Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA) de los fondos procedentes de la cancelación del proyecto Horizontes del Norte

I. Antecedentes y justificación

1. El Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA) fue aprobado por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2013 mediante el procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo¹.
2. En 2014, el Gobierno de Honduras decidió sustituir como órgano proveedor de servicios para la gestión de los aspectos fiduciarios de los proyectos a la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el país por la Unidad Administradora de Proyectos (UAP), una dependencia recién creada dentro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y dirigida por él mismo.
3. EL FIDA acogió favorablemente esta iniciativa porque la UAP representaba un mecanismo institucional más eficaz para la ejecución de su cartera de proyectos en Honduras. El FIDA aprobó y expidió las cartas de modificación de los convenios de préstamo necesarias para dejar constancia en ellos de la función y responsabilidades de la UAP.
4. Al final de 2014 el Gobierno de Honduras, en aplicación de los límites acordados con el Fondo Monetario Internacional respecto de la contratación de nueva deuda externa, realizó una evaluación exhaustiva de los convenios de financiación aprobados que debían ejecutarse en el marco de iniciativas de desarrollo en el país. Esta evaluación comprendió no solo los fondos concedidos por el FIDA, sino también la cofinanciación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID) para el proyecto Horizontes del Norte y el PRO-LENCA, respectivamente. En consonancia con la gran prioridad dada a la reducción de la pobreza en el nuevo Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 y en la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010-2022, el Gobierno hondureño decidió mantener los dos proyectos financiados por el FIDA y, en cambio, no proceder a la formalización de los convenios de cofinanciación.
5. El Gobierno ha renovado su firme voluntad de reducir la pobreza. En marzo de 2015, en un esfuerzo por favorecer nuevos niveles máximos de endeudamiento y desarrollar un enfoque de ejecución de programas más centralizado —y en consonancia con el planteamiento revisado del FIDA respecto de la reasignación de fondos cancelados de préstamos y donaciones aprobados a programas nuevos o ya en vigor²—, el Gobierno de Honduras solicitó oficialmente al FIDA (por conducto de

¹ EB 2013/LOT/P.7.

² EB 2014/111/R.12/Rev.

la Secretaría de Finanzas, su representante autorizado) que concentrara sus iniciativas de financiación en el PRO-LENCA y asignara a esta intervención los fondos remanentes cancelados del proyecto Horizontes del Norte. Los objetivos generales y el enfoque del PRO-LENCA no se modificarían. La Secretaría de Finanzas también pidió al FIDA que pusiera en marcha el proceso de realineación de los dos proyectos, en respuesta al déficit de financiación que atenazaba sus estructuras originales. La cofinanciación concedida por el BCIE a Horizontes del Norte representaba el 38 % del costo total del proyecto y la contribución prevista del OFID rondaba el 42 % del costo total del PRO-LENCA.

6. En vista de esta solicitud, el FIDA y el Gobierno acordaron adoptar las medidas siguientes para presentar a la Junta Ejecutiva una propuesta de reasignación de fondos del proyecto Horizontes del Norte al PRO-LENCA:
 - Revisar el documento de diseño del PRO-LENCA para que este pudiera absorber los recursos financieros remanentes del préstamo cancelado 839-HN, es decir, el saldo de los fondos anteriormente asignados a Horizontes del Norte, de un monto de DEG 4,51 millones, aproximadamente. Una vez realineado el diseño, el PRO-LENCA estará en condiciones de integrar en su programa original las actividades en curso para las que en Horizontes del Norte ya se habían comprometido fondos.
 - Además, el FIDA y el Gobierno están colaborando con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para reasignar al PRO-LENCA los recursos que este organismo había destinado en un principio a Horizontes del Norte.
7. Como resultado de estas reasignaciones, la financiación externa del PRO-LENCA asciende ahora a USD 23,48 millones, frente a los USD 28,79 millones del diseño anterior. Esta suma representa una reducción general del 18 % en la financiación total del proyecto.

II. Resultados de la cartera del FIDA en Honduras

8. Al 30 de junio de 2015, el nivel de desembolso de la cartera de proyectos en Honduras era el siguiente: Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (Emprende Sur), 30 %; Proyecto para Incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro (PROMECOM), 72 %, y Horizontes del Norte, 17 %. El PRO-LENCA todavía no ha empezado los desembolsos. En 2014, la decisión del Gobierno de sustituir la Oficina del PNUD en Honduras con la nueva UAP creada dentro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería repercutió en la tasa de desembolso. Durante 2014, los progresos en la ejecución de los proyectos en curso fueron escasos, al igual que en la puesta en marcha del PRO-LENCA, que se hizo efectivo el 3 de marzo de ese año. En septiembre todos los recursos externos disponibles en los tres proyectos mencionados se congelaron a la espera de que el Gobierno realizara su evaluación.
9. Desde su reorganización en 2015, la UAP de la Secretaría de Agricultura y Ganadería ha trabajado sin descanso para racionalizar los procesos y acelerar la ejecución de la cartera. La ejecución de los tres proyectos sigue su curso desde julio de 2015 y, conforme avance la ejecución, se irán recibiendo nuevas solicitudes de desembolso.

III. Avances en el logro de los resultados y el impacto

10. El PROMECOM ha avanzado considerablemente en el logro de los objetivos de desarrollo establecidos en su marco lógico. Actualmente el proyecto está administrando 214 planes de inversión, 26 planes de negocio, 83 planes de desarrollo de organizaciones y 105 planes de manejo comunitario, que en total representan el 85 % del objetivo final. La intervención redundará en beneficio de 7 631 familias y garantiza la participación de jóvenes (16 %) y mujeres (35 %). El 37 % de los grupos empresariales que participan en el proyecto ha obtenido acceso a mercados formales o a mejores condiciones de mercadeo, el 76 % adopta mejores

prácticas ambientales y el 81 % dispone de infraestructura y tecnología productiva de mejor calidad. Se han registrado mejoras en la seguridad alimentaria de 1 603 familias, de las que 1 200 son familias indígenas de etnia tolupán; este resultado supera con creces el objetivo inicial. Gracias a la realización de los planes integrados de inversión del proyecto, 2 306 personas han recibido apoyo directo y se han beneficiado de programas adaptados de capacitación en gestión y producción. La labor del comité de gestión del proyecto ha permitido mejorar la infraestructura social de muchas familias gracias a la instalación de 1 034 letrinas, 914 cocinas de biomasa, 1 062 tejados, 239 baterías de agua y 496 silos para almacenar cereales. Las inversiones han favorecido a los grupos vulnerables creando las condiciones propicias para aumentar la productividad, lo que ha permitido ampliar el acceso a alimentos, empleo y servicios que garantizan condiciones de vida mejores.

11. El programa Emprende Sur se ha visto afectado por factores externos, que el año pasado ralentizaron su ejecución. Los retrasos se debieron principalmente a que, como se explica en el párrafo 8, el programa no pudo acceder a recursos externos, en particular los del BCIE. Con todo, gracias a las estrategias de ejecución adoptadas se alcanzaron los resultados siguientes: siete organizaciones se beneficiaron de la mejora del acceso a los mercados y los recursos financieros; 4 181 productores recibieron asistencia técnica especializada; se consolidaron 16 cooperativas de ahorro y crédito y 1 442 personas obtuvieron acceso a sus servicios, y se fortaleció el capital humano, dado que 931 personas participaron en programas de fomento de la capacidad y cursos de capacitación en promoción de la igualdad de género e inclusión de las organizaciones de jóvenes, conservación del medio ambiente y manejo sostenible de los recursos naturales, así como en otros temas relacionados con los objetivos de desarrollo del programa. Se han conseguido resultados notables por medio de la rehabilitación y mantenimiento de 90 km de caminos terciarios. Cuando el programa ya no pudo contar con los recursos previstos, se realizaron actividades preparatorias.

IV. Apoyo constante de la oficina del FIDA en Guatemala

12. La oficina en Guatemala proporcionará apoyo directo supervisando y respaldando la ejecución del programa del FIDA en Honduras, con el objetivo principal de reforzar el funcionamiento administrativo y financiero de la UAP de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y de las unidades de gestión de cada proyecto. En el marco de estas actividades de apoyo a la ejecución, a mediados de julio de 2015 se presentó un programa de capacitación dedicado al seguimiento y evaluación (SyE), los jóvenes y el desarrollo humano. Para facilitar la ejecución se han elaborado instrumentos de orientación adaptados a cada proyecto. Por otra parte, como resultado del diálogo constante entablado con las contrapartes nacionales, estas estarán mejor dispuestas a prestar el apoyo necesario en esferas concretas. Estas medidas llevarán a un aumento de la eficacia y el impacto.
13. El PRO-LENCA, una vez realineado, dispondrá de la capacidad suficiente para acelerar la ejecución y así alcanzar los resultados previstos.

V. Justificación del proyecto realineado

14. La justificación del proyecto no ha cambiado. Así pues, su estrategia seguirá siendo contribuir al desarrollo rural en una región de Honduras que no ha recibido mucha atención en los últimos años y da señales de menor desarrollo en comparación con otras zonas del país. Además, el PRO-LENCA mantendrá la atención centrada en la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones rurales que se enfrentan a niveles de pobreza más altos y que normalmente se han visto excluidos de las operaciones de desarrollo.

15. La estrategia del proyecto seguirá consistiendo, como pilar básico, en promover las valiosas particularidades y prácticas culturales de los lenca, la mayoría de los cuales habita en las zonas rurales donde se ejecutará el proyecto (la región se conoce como "zona o eje lenca").
16. Para el PRO-LENCA, tomando como base esta estrategia y las experiencias positivas de Emprende Sur, se propone un enfoque de financiación basado en la demanda comunitaria (desarrollo impulsado por la comunidad), realizando inversiones participativas cuya finalidad sea potenciar la autonomía de las comunidades. Este mecanismo comporta delegar plenamente en las organizaciones beneficiarias la ejecución de los planes de inversión.
17. Las intervenciones de Horizontes del Norte que ya hayan sido aprobadas se pondrán en práctica en el marco del PRO-LENCA realineado.

VI. Descripción del proyecto realineado

A. Zona del proyecto y grupo objetivo

18. La zona abarcada por el nuevo PRO-LENCA será la misma que la del diseño aprobado por el FIDA en 2013, aunque ligeramente reducida, y ocupará unos 6 000 km² de los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira. La única diferencia es que, debido a la reducción de los recursos disponibles, la intervención ahora cubrirá 36 municipios en lugar de los 42 seleccionados anteriormente. Tras su realineación, el PRO-LENCA trabajará también en 11 municipios que estaban incluidos en la zona del proyecto Horizontes del Norte y para los que ya se habían contraído compromisos con varias organizaciones de los departamentos de Atlántida (cuatro municipios), Cortés (dos) y Santa Bárbara (cinco).
19. El grupo objetivo del proyecto, que no ha cambiado, estará formado por:
 - i) pequeños productores agropecuarios con acceso limitado a recursos productivos y diversos niveles de capacidad organizativa y apertura a los mercados; ii) artesanos rurales y sus organizaciones, cuyos vínculos con los mercados emergentes son débiles, y iii) pequeños emprendedores rurales. Se prestará especial atención a grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y la población indígena.
20. El número de beneficiarios directos del proyecto se ha revisado y ahora se estima en 11 000 hogares rurales pobres (menos que los 13 500 iniciales), incluidas 826 familias rurales de los departamentos de Atlántida, Cortés y Santa Bárbara que formaban parte del grupo objetivo del proyecto Horizontes del Norte. Los beneficiarios indirectos han pasado a ser unos 22 000 hogares, mientras que el objetivo anterior era de 31 500.
21. El número total revisado de beneficiarios se estima en 264 000 personas (menos que las 360 000 iniciales), de las que 4 130 residen en la zona del proyecto Horizontes del Norte.

B. Objetivo de desarrollo e indicadores de impacto

22. El objetivo de desarrollo del PRO-LENCA no ha cambiado; antes bien, se ha ampliado ante la posibilidad de absorber la donación que el FMAM había concedido a Horizontes del Norte. El objetivo de desarrollo es mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo, la seguridad alimentaria y las condiciones de vida generales de la población rural pobre, centrándose en la inclusión social, las cuestiones de género y la vulnerabilidad al cambio climático, y con miras a la reducción de la pobreza y la pobreza extrema.
23. Aunque los indicadores del proyecto no se han modificado, los valores de algunos de ellos se han reducido para adaptarlos al menor volumen de recursos disponibles. Los indicadores de impacto del proyecto son los siguientes:

- a) Aproximadamente 11 000 familias (antes, 13 500) se beneficiarán directamente del proyecto, mientras que otras 22 000 lo harán indirectamente. En total, los beneficiarios directos e indirectos sumarán unas 264 000 personas (antes, 360 000).
- b) Los ingresos familiares brutos de al menos el 75 % de las familias beneficiarias directas aumentarán como mínimo en un 25 %.
- c) Se crearán alrededor de 2 200 nuevos puestos de trabajo (en actividades agrícolas y de otro tipo), de los que al menos el 25 % irá a parar a jóvenes y otro 25 %, a mujeres.
- d) El 50 % de la población objetivo que actualmente padece inseguridad alimentaria tendrá acceso estable a alimentos inocuos y nutritivos.
- e) La malnutrición infantil disminuirá en un 10 % (del 50 % al 40 %) en la zona del proyecto.
- f) Se registrará un aumento de al menos el 20 % en los activos físicos del 75 % de las familias rurales beneficiarias.

C. Efectos/componentes

24. Los componentes del proyecto no han cambiado:

- a) **Componente 1. Desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones rurales.** El objetivo de este componente es desarrollar y fortalecer las organizaciones de la población rural pobre, mejorando el capital humano de sus miembros. Entre las actividades previstas cabe destacar la ejecución de planes de fortalecimiento organizativo, con el fin de reforzar las estructuras internas de gestión y los procedimientos administrativos de las organizaciones; el fomento de la capacidad básica en materia de producción sostenible, y la comercialización y el acceso a los servicios financieros rurales.
- b) **Componente 2. Desarrollo productivo y de negocios.** El objetivo de este componente es reforzar y consolidar las organizaciones de beneficiarios y, al mismo tiempo, transformarlas en unidades competitivas y autosostenibles que sean capaces de responder a las exigencias de los mercados. Este componente también se propone producir beneficios socioeconómicos y ambientales tangibles para las organizaciones de los beneficiarios y las comunidades a las que estos pertenecen, entre otros medios proporcionándoles fondos directamente. El proyecto promoverá planes tanto de desarrollo productivo como de negocio (estos mecanismos no han cambiado).
- c) **Componente 3. Mejora de la infraestructura rural y del manejo de los recursos naturales.** El objetivo principal del componente es ofrecer a las familias rurales pobres, en especial a los beneficiarios de los planes de desarrollo ejecutados en el ámbito del componente 2, una infraestructura mejor en apoyo de la producción y el acceso a los mercados. Además, el componente se propone mejorar el manejo de los recursos naturales y la adaptación a la variabilidad del clima para garantizar que la producción y los ingresos sean sostenibles y aumentar la resiliencia en caso de desastres naturales.
- d) **Componente 4. Gestión y coordinación del proyecto.** Este componente comprende todas las actividades relacionadas con la coordinación de las actividades del proyecto.

25. Las actividades del proyecto Horizontes del Norte se han integrado en el componente 2 y consisten en la elaboración de 18 planes para los municipios de los departamentos de Atlántida, Cortés y Santa Bárbara: se desarrollarán 16 planes de negocio y 2 planes de desarrollo productivo.

26. Al final de este documento figura un marco lógico comparativo en el que se ilustran los cambios introducidos en los objetivos, actividades, indicadores básicos de los resultados e instrumentos de verificación del documento de diseño revisado.

VII. Ejecución del proyecto realineado

A. Marco organizativo

27. La descripción de las actividades de ejecución del proyecto se ha puesto al día para reflejar los cambios recientes en la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Estos cambios se deben principalmente a las reformas introducidas en 2014 tras la decisión del Gobierno de redefinir su función en la ejecución de los proyectos financiados externamente en el sector del desarrollo agrícola.
28. Antes de 2014, los convenios de financiación de todos los proyectos del FIDA en Honduras incluían disposiciones para respaldar la administración de los fondos y la adquisición de bienes y la contratación de servicios por parte del PNUD, que prestaba apoyo a los proyectos financiados por el FIDA en las actividades relacionadas con la gestión financiera.
29. En marzo de 2014, el Gobierno pidió oficialmente al FIDA que enmendara todos sus convenios de financiación para sustituir los servicios prestados por la Oficina del PNUD en Honduras por los servicios de gestión de la UAP recién creada en la Secretaría de Agricultura y Ganadería.
30. La solicitud fue consecuencia de una decisión soberana adoptada por el Gobierno tras analizar la relación costo-eficacia de internalizar la gestión de las actividades que llevaba a cabo la Oficina del PNUD en el país. El Gobierno informó al FIDA de su intención de crear la UAP para que la nueva dependencia atendiera las tareas que anteriormente gestionaba el PNUD, como forma de reducir los costos e incrementar la eficiencia en la gestión de las actividades de los proyectos, fortaleciendo al mismo tiempo las capacidades institucionales a nivel gubernamental.
31. La UAP de la Secretaría de Agricultura y Ganadería se ha convertido en la dependencia que, desde dentro del Gobierno, se encarga de la ejecución del PRO-LENCA y todos los demás proyectos financiados por el FIDA. Sus obligaciones y tareas son las siguientes:
- a) velar por que todos los proyectos de cuya ejecución es responsable apliquen debidamente todas las disposiciones de gestión financiera establecidas;
 - b) coordinar la preparación de los planes operativos anuales y los planes de adquisición y contratación con las unidades de gestión de los proyectos (UGP);
 - c) preparar, con la ayuda de las UGP, los estados financieros de los proyectos al final de cada ejercicio financiero;
 - d) coordinar las actividades necesarias para presentar al FIDA los informes de auditoría anuales consolidados en un plazo de seis meses desde el cierre del correspondiente ejercicio financiero;
 - e) planificar, coordinar y supervisar las actividades de adquisición y contratación de los proyectos;
 - f) coordinar las actividades de ejecución de los proyectos junto con las UGP, y
 - g) coordinar, junto con las UGP y la Unidad de Planificación, Evaluación y Gestión de Proyectos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la labor de SyE y gestión de los conocimientos de todos los proyectos ejecutados en la Secretaría.

32. Estos cambios en la gestión de proyectos ya se han incorporado al convenio de financiación del PRO-LENCA.
33. El proyecto pasará a tener una oficina central y dos oficinas regionales, en lugar de la oficina central y tres regionales previstas inicialmente. Este cambio es el resultado de la reducción del presupuesto disponible y de las medidas de ahorro consiguientes.

VIII. Costos y financiación realineados del proyecto

34. El costo total revisado actual del proyecto se estima en USD 27,8 millones durante un período de seis años. El costo total anterior era de USD 34,1 millones, lo que supone una reducción de alrededor del 18 %. Teniendo en cuenta el retraso acumulado, el Gobierno de Honduras ya ha solicitado una prórroga de dos años en el período de ejecución del proyecto.
35. El FIDA financiará el 74 % del costo total revisado por medio del préstamo 899-HN en vigor, de un monto de aproximadamente USD 14,3 millones, y de un nuevo préstamo financiado con los recursos remanentes de Horizontes del Norte, de un monto aproximado de USD 6,2 millones. La donación del FMAM vinculada anteriormente a Horizontes del Norte supondrá una contribución adicional de USD 3,0 millones a la financiación disponible para la versión revisada del PRO-LENCA (es decir, el 11 % del costo total). El objetivo de estas inversiones es ayudar a cubrir el déficit de financiación causado por las limitaciones del Gobierno a la contratación de los fondos previstos por el OFID, de un monto de USD 14,5 millones.
36. El costo remanente correrá a cargo del Gobierno y representa el 4 %, es decir, USD 1,1 millones en forma de exoneración del pago de impuestos (un monto inferior a los USD 1,3 millones previstos inicialmente) y de los beneficiarios, cuya aportación representa el 12 %, esto es, USD 3,2 millones en especie o como contribuciones para financiar los planes de inversión (menos que los USD 4,0 millones previstos en un principio). En los cuadros 1 y 2 se exponen detalladamente los nuevos costos indicativos del proyecto, desglosados por categoría de gasto y financiador.
37. El préstamo del FIDA resultante de la cancelación del préstamo 839-HN se considera una nueva concesión de financiación al Gobierno de Honduras para el PRO-LENCA, por lo que las condiciones crediticias serán diferentes. El préstamo 839-HN (Horizontes del Norte) fue aprobado en condiciones muy favorables, mientras que al nuevo préstamo para el PRO-LENCA se le aplicarán condiciones combinadas. Este cambio tiene en cuenta la reclasificación del país (2013) en lo relativo a las condiciones crediticias que puede recibir del FIDA, en consonancia con los criterios aplicados por el Banco Mundial.

Cuadro 1

Costos del proyecto, por componente y financiador

(en miles de USD)

	Préstamo 899-HN del FIDA		Nuevo préstamo del FIDA		FMAM		Gobierno de Honduras		Beneficiarios		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones rurales	3 010	73	-	-	734	18	356	9	-	-	4 100	15
2. Desarrollo productivo y de negocio	7 832	53	2 221	15	2 116	14	51	-	2 485	17	14 705	53
3. Mejora de la infraestructura rural y del manejo de los recursos naturales	667	11	3 847	66	-	-	594	10	743	13	5 851	21
4. Gestión y coordinación del proyecto	2 783	87	124	4	151	5	129	4	-	-	3 187	11
Total de costos del proyecto	14 293	51	6 192	22	3 000	11	1 130	4	3 228	12	27 843	100

Cuadro 2

Costo indicativos del proyecto, por categoría de gasto y financiador
(en miles de USD)

	<i>Préstamo 899-HN del FIDA</i>		<i>Nuevo préstamo del FIDA</i>		<i>FMAM</i>		<i>Gobierno de Honduras</i>		<i>Beneficiarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>
1. Infraestructura rural (obras)	-	-	3 847	74	-	-	577	11	743	14	5 167	19
2. Vehículos y equipo	835	76	-	-	92	8	172	16	-	-	1 099	4
3. Inversiones en planes de negocio (donaciones)	3 745	62	824	14	-	-	-	-	1 520	25	6 089	22
4. Inversiones en planes de desarrollo productivo (donaciones)	3 234	63	1 397	27	-	-	-	-	515	10	5 147	18
5. Inversiones para la adaptación al cambio climático (donaciones)	-	-	-	-	1 902	81	-	-	450	19	2 352	8
6. Capacitación, asistencia técnica y contratos de servicios (incluidos los fondos del FMAM para contrarrestar los efectos del cambio climático)	3 997	78	-	-	863	17	294	6	-	-	5 154	19
7. Sueldos	1 895	94	124	6	-	-	-	-	-	-	2 019	7
8. Costos de funcionamiento	586	72	-	-	144	18	87	11	-	-	817	3
Total de costos del proyecto	14 293	51	6 192	22	3 000	11	1 130	4	3 228	12	27 843	100

IX. Recomendación

38. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de asignación de los fondos procedentes de la cancelación del préstamo 839-HN (Horizontes del Norte) al proyecto PRO-LENCA y el plan de realineación del PRO-LENCA de acuerdo con lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo apruebe la asignación de los fondos cancelados del préstamo 839-HN al PRO-LENCA. Estos recursos financieros se proporcionarán en forma de préstamo en condiciones combinadas, por un monto de aproximadamente DEG 4,51 millones, a la República de Honduras, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe;

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo apruebe el diseño realineado del PRO-LENCA conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente